



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3473
Pucón, 13/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
: 751,382 SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
: PLAZA VILLA CORDILLERA
: 13/08/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

Table with 5 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$, and rows for various invoices (FACTURA, BOLETA) with their respective numbers, dates, and amounts.

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 5 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER, and rows for accounting entries like 'Electricidad', 'Servicios Básicos', and 'BANCO MUNICIPAL'.

REFRENDACION

Table with 2 columns: Cuenta and 215-22-05-001-000-000, and rows for Presupuesto Vigente, Total Comprometido, and Saldo x Comprometer.

Handwritten signatures and official stamps of the Municipal Secretary and Controller.

Official stamps and handwritten signatures of the Municipal Administrator and the Director of Administration and Finance.

CANCELADA
CH/39367